



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo.
Ejecutante	José Ramiro Gómez Hincapié.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-363
Auto de sustanciación	1535
Asunto	Ordena entrega al apoderado del ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004102363 por valor de \$360.000 a favor del apoderado, doctor Pablo Duque Sánchez identificado con CC. 1.037.598.195, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios aportado con la solicitud.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 192 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 05 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario